

Asunción, 15 de Diciembre de 2023.

DOCTORA

CLAUDIA LORENA FRANCO QUEVEDO, DIRECTORA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI

PRESENTE

David Herminio Portillo Bianciotto y Guido Alberto Cheaib Núñez, Presidente y Secretario de la Comisión Directiva de la entidad Autores Paraguayos Asociados (APA) tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación al pago de las regalías correspondientes al Cuatrimestre Julio – Octubre del 2023, a fin de remitir copias de las siguientes resoluciones;

1. Resolución CD 2021/2024 N° 56 /2023 de fecha 15 de diciembre del 2023 –“**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE REGALIAS CORRESPONDIENTES AL CUATRIMESTRE JULIO – OCTUBRE 2023**”
2. Resolución CD 2021/2024 N° 57 /2023 de fecha 15 de diciembre del 2023 “**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL CUATRIMESTRE JULIO – OCTUBRE 2023**”.
3. Resolución CD 2021/2024 N°58 /2023 de fecha 15 de diciembre del 2023 –“**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MONTOS NETOS PARA LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO – OCTUBRE 2023**”

Sin otro motivo particular y poniéndonos a su entera disposición para brindar cualquier aclaración nos despedimos muy cordialmente.



Guido Alberto Cheaib Núñez

Secretario de la Comisión Directiva



David Herminio Portillo Bianciotto

**Presidente de la Comisión Directiva
Autores Paraguayos Asociados**

CC: Doctor Juan Fernando Lebrón-Director General Interino de la Propiedad Intelectual (DINAPI) - Director de la Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva.

 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Recibido por:	fatima Gómez
Firma:	fg
Fecha:	20/12/2023
Exp. N°:	3058
Hora:	10:25